

## 2023 – 33 Consultoría Fiscal

### Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 Séptima Versión Anticipada

El 14 de noviembre de 2023 se publicó en el Portal de Internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la séptima versión anticipada de la Octava Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 (RMF), la cual se encuentra pendiente de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que los comentarios del presente Flash Informativo pudieran ser modificados una vez efectuada la publicación definitiva.

A continuación, se describe el único cambio que existe en la séptima versión anticipada de la Octava Resolución de Modificaciones a la RMF respecto de la versión anticipada anterior, mismo que consideramos relevante. Recomendamos que sea revisado en lo individual para poder identificar oportunamente otros temas que pudieran ser de interés y que no se comentan en este Flash informativo.

#### Días inhábiles

*(Regla 2.1.6.)*

Para el cómputo de plazos fijados en días, se adiciona como segundo periodo general de vacaciones del ejercicio fiscal 2023, el comprendido del 18 de diciembre de 2023 al 2 de enero de 2024. Es importante tener en cuenta que estos días sí se tienen que considerar como hábiles cuando se trate de plazos para la presentación de declaraciones y pago de contribuciones.

\* \* \* \* \*

Ciudad de México

Noviembre 2023

CDMX  
+52 (55) 5257 7000

Monterrey  
+52 (81) 8478 9200

Querétaro  
+52 (44) 2229 1797

Houston  
+1 (832) 240-3759

Madrid  
+34 680 708 204

SUSCRÍBETE



Más publicaciones

www.chevez.com

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

## Información de Soporte

### AVISO LEGAL

**TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2023, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.**

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.